

PRODUCTORA CARTONERA S.A.
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en U.S. dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Nombre de la entidad:
PRODUCTORA CARTONERA S. A.

RUC de la entidad:
0990012202001

Domicilio de la entidad:
Km. 6.5 vía a Durán Tambo.

Forma legal de la entidad:
Sociedad Anónima.

País de incorporación:
Ecuador.

Descripción:

Productora Cartonera S. A. (en adelante "la Compañía"), fue constituida el 19 de marzo de 1965 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de marzo del mismo año, en la ciudad de Durán - Ecuador.

Su actividad principal es la fabricación y comercialización de cajas de cartón corrugado principalmente a compañías de los sectores industrial y comercial.

Estructura organizacional y societaria:

La Compañía, cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia. La Compañía tiene una estructura de tipo funcional, contando con áreas operativas - funcionales interrelacionadas.

Representante legal:

Ec. Andrés Roldán Zuluaga.

Composición accionaria:

Las acciones de la Compañía, están distribuidas de la siguiente manera:

<u>Nombre de los accionistas</u>	<u>Acciones</u>	<u>%</u>
Comercializadora de Papeles y Cartones Surpapel S.A.	10,331,319	74.98
International Packaging Systems (Procarsa) B.V.	2,755,897	20.00
Oscar Antonio Illínworth Guerrero	692,267	5.02
	46,094,612	100.00

PRODUCTORA CARTONERA S.A.
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en U.S. dólares)

El control de la Compañía es ejercido por la Junta General de Accionistas.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

- a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2016:

PRODUCTORA CARTONERA S.A.
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en U.S. dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 "Presentación de estados financieros"- Iniciativa información a revelar	01-Ene-2016
NIC 19 "Beneficios a los empleados"- Tasa de descuento: tema del mercado regional	01-Ene-2016
NIC 27 "Estados financieros separados"- El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (*)	01-Ene-2016
NIC 34 Información Financiera intermedia- La divulgación de información en otros lugares en el informe financiero intermedio (*)	01-Ene-2016
NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización	01-Ene-2016
NIC 41 "Agricultura" y NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo"- Plantas productoras (*)	01-Ene-2016
NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas"- Cambios en los métodos de disposición (*)	01-Ene-2016
NIIF 7 "Instrumentos financieros"- Revelaciones contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7	01-Ene-2016
NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" -Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación (*)	01-Ene-2016
NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"- Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (*)	01-Ene-2016
<u>Revisiones post-implementación</u>	
NIIF 3 Combinaciones de negocios	Completado junio de 2015
NIIF 8 Segmentos de operación	Completado julio de 2013

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

NIC 1 "Presentación de estados financieros".

Esta enmienda, realizó inclusión de párrafos referentes a materialidad o importancia relativa en los estados financieros y notas, además mejoras a la información a presentar en el estado de situación financiera, información a presentar en la sección de otro resultado integral, estructura e información a revelar sobre política contables.

NIC 19 Beneficios a los empleados

Esta enmienda entre las modificaciones en el párrafo 83, eliminó la palabra países e incluyó la palabra "monedas", con el fin de determinar la tasa de descuento en un mercado regional. Las mejoras anuales aclaran que los bonos empresariales de alta calidad utilizados para estimar la tasa de descuento deben emitirse en la misma moneda en la que se pagan los beneficios. Por consiguiente, la amplitud del mercado para bonos empresariales de alta calidad debe evaluarse al nivel de la moneda.

NIC 16 "Propiedad Planta y Equipo "- Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

NIIF 7 "Instrumentos financieros"- Revelaciones: contratos de prestación de servicios y aplicabilidad de las modificaciones de la NIIF 7

Esta enmienda requiere revelar información del valor razonable de los activos y pasivos que representan la implicación continuada de la entidad en los activos financieros dados de baja en cuentas. La aplicación de la modificación a este período puede, por ello, requerir que una entidad determine el valor razonable como al final del período para un activo en servicio de administración o un pasivo en servicio de administración, que la entidad puede no haber determinado con anterioridad.

() Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.*

PRODUCTORA CARTONERA S.A.
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en U.S. dólares)

b. Normas nuevas y revisadas, emitidas pero aún no efectivas:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 "Instrumentos financieros"	01-Ene-2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	01-Ene-2018
NIIF 16 "Arrendamientos"	01-Ene-2019
NIIF 2 "Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones"	01-Ene-2018
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 "Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto"	Por determinarse
Modificaciones a la NIC 7 "Iniciativa de revelación"	01-Ene-2017
Modificaciones a la NIC 12 "Reconocimiento de Activos por Impuestos diferidos por pérdidas no realizadas"	01-Ene-2017

NIIF 9 Instrumentos financieros

En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir requerimientos de deterioro para activos financieros y modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios.

PRODUCTORA CARTONERA S.A.
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en U.S. dólares)

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario. NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

Modificaciones a la NIIF 2 Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones

Las modificaciones aclaran que:

- En la estimación del valor razonable de pagos basados en acciones liquidados en efectivo, la contabilidad del efecto del cumplimiento o no cumplimiento de la irrevocabilidad de la concesión, debe seguir el mismo enfoque que los pagos basados en acciones liquidados en acciones.
- Donde las leyes y regulaciones de impuestos requieran a una entidad efectuar una retención de un número específico de instrumentos de patrimonio igual al valor monetario de las obligación impositiva del empleado para cumplir con la obligación tributaria del empleado, la cual es remitida a la autoridad tributaria, por ejemplo, acuerdos de pagos basados en acciones que tienen una condición de pago neto. Dicho acuerdo debe ser calificado como liquidación en acciones en su totalidad, considerando que el pago basado en acciones hubiera sido clasificado como que se liquidará en patrimonio si no hubiera incluido la condición de pago neto.
- La modificación de pagos basados en acciones que cambie la transacción de liquidación en efectivo a liquidación en acciones debe ser registrada dando de baja el pasivo original, el pago liquidado en acciones es reconocido a la fecha de modificación al valor razonable del instrumento de patrimonio otorgado, en la medida que los servicios han sido prestados a la fecha de la modificación; y, cualquier diferencia entre el saldo en libros del pasivo a la fecha de la modificación y el valor reconocido en patrimonio debe ser reconocido inmediatamente en resultados.

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

Modificaciones a la NIIF 7 Iniciativa de revelaciones

Las modificaciones requieren a una entidad proveer revelaciones que permitan a los usuarios de estados financieros evaluar los cambios en pasivos que surgen de actividades de financiamiento.

Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas

Mediante la modificación se aclara:

- Disminuciones por debajo del costo en el saldo en libros de instrumentos de deuda a tasa fija, medidos a valor razonable, para los cuales la base tributaria se mantiene al costo, da lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor de los instrumentos de deuda espera recuperar el saldo en libros mediante la venta o por el uso, o si es probable que el emisor pagará todos los flujos de caja contractuales.
- Cuando una entidad evalúa si existirán utilidades gravables disponibles para ser utilizados como diferencia temporal deducible, y las leyes impositivas restringen la utilización de las pérdidas para deducirse de los ingresos gravables de un tipo específico, una entidad evalúa la diferencia temporal deducible en combinación con otras diferencias temporarias deducibles de ese mismo tipo, pero de forma separada de otros tipos de diferencias temporarias.

PRODUCTORA CARTONERA S.A.
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en U.S. dólares)

- La estimación de utilidades gravables futuras puede incluir la recuperación de algún tipo de activo de la entidad por un valor superior al saldo en libros si hay suficiente evidencia que es probable que la entidad alcanzará los mismos; y,
- En la evaluación de si existen utilidades gravables futuras suficientes, una entidad debe comparar las diferencias temporarias deducibles con las utilidades gravables futuras excluyendo las deducciones impositivas que resulten de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles.

La Administración de la Compañía considera que la adopción de las Normas y modificaciones antes descritas aplicables a la Compañía, no generan impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes los mayores a ese período.

4.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez incluyendo inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.6. Cuentas y documentos por cobrar.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el cliente (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

PRODUCTORA CARTONERA S.A.
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en U.S. dólares)

4.7. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

4.8. Propiedades, planta y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición en el momento del reconocimiento inicial.

Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo y revaluación.

Después del reconocimiento inicial, los equipos de computación, muebles y enseres, herramientas, vehículos e instalaciones son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los terrenos, edificios y maquinarias y equipos se miden por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades, planta y equipo se incluirán en los otros resultados integrales del período en que surjan. Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período.

Métodos de depreciación y vidas útiles.

Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificios	20 a 30 años	cero (*)
Maquinaria y equipos	5 a 30 años	cero (*)
Muebles y enseres	3 a 10 años	cero (*)
Equipos de computación	3 a 5 años	cero (*)
Instalaciones	30 años	cero (*)
Vehículos	5 años	cero (*)
Herramientas	5 años	cero (*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de las propiedades, planta y equipos.

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

4.9. Inversiones no corrientes.

Inversiones en otras Compañías. - en este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades sobre las que la Compañía no ejerce influencia significativa y tienen una participación de hasta un 20% de los derechos de voto. Se miden inicial y posteriormente a su costo. Los dividendos se registran en los resultados cuando surja el derecho a recibirlos.

4.10. Cuentas y documentos por pagar proveedores y otras cuentas por pagar.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes y obligaciones patronales.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y, posteriormente, a su costo amortizado, considerando costo financiero y deterioro de valor.

El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes (principalmente materia prima), es de ocho días.

4.11. Obligaciones con instituciones financieras.

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

4.12. Obligaciones emitidas

En este grupo contable se registran los saldos pendientes de pago a los inversionistas de emisiones de obligaciones realizadas por la Compañía. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con los inversionistas (interés explícito).

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

4.13. Arrendamientos operativos

Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

En caso de que se reciban incentivos por arrendamientos operativos, dichos incentivos se reconocerán como pasivos. El beneficio agregado de los incentivos se reconoce como una reducción del gasto por concepto de alquiler sobre la base de línea recta.

4.14. Beneficios a los empleados.

En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

Participación a trabajadores

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del periodo.

4.15. Obligaciones por beneficios definidos.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente, para lo cual se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros, determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario y aprobadas por la Administración de la Compañía. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en el Estado de Resultados en el periodo en el que ocurren.

Al final de cada periodo, la Compañía incluye como parte de sus revelaciones a:

- Las suposiciones actuariales utilizadas en cada periodo en función a su entorno económico; y,
- El análisis de sensibilidad relacionado con la forma en que el pasivo por obligación por beneficios definidos hubiese sido afectado por los posibles cambios en los supuestos actuariales significativos en esas fechas.

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

El costo del servicio presente o pasado, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales en el momento de la liquidación del pasivo son reconocidas en el Estado de Resultados Integrales como un gasto del período en el que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto por concepto de ganancias y pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo" en "Otros Resultados Integrales".

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

4.16. Provisiones.

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros.

4.17. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- corresponde principalmente al anticipo de impuesto a la renta y retenciones en la fuente efectuadas por clientes. Estos se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de ser presentados por separado.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a la renta.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

- Impuesto a la renta corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2016 y 2015 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a la renta diferido.- se determina sobre las diferencias temporarias que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

4.18. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, sí ha transferido su control.

Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

4.19. Patrimonio.

Capital social.- Las acciones ordinarias se registran a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

Reservas.- Corresponde a las apropiaciones de utilidades realizadas por Ley. Se mide a su valor nominal.

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo.

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

4.20. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

Venta de bienes.- en este grupo contable se registran las ventas de cajas de cartón, papeles, insumos, repuestos, tintas y desperdicios relacionadas a la actividad del negocio de la Compañía; surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

4.21. Costos y gastos.

Costos de ventas.- Se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.22. Utilidad básica por acción.

La utilidad por acción básica ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que la utilidad básica y diluida por acción son las mismas.

4.23. Segmentos de operación.

Un segmento de negocio es un componente diferenciable de una empresa que suministra un producto o servicio individual o un grupo de productos o servicios afines, y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico es un componente diferenciable de una compañía, que está dedicado a suministrar productos o servicios dentro de un entorno económico particular y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de los componentes que operan en otros entornos económicos. En la determinación de los segmentos, se consideran a la estructura organizacional y gerencial, así como sus sistemas internos de reporte financiero.

La Compañía ha determinado que opera en un único segmento reportable, el segmento de cartón corrugado.

PRODUCTORA CARTONERA S.A.
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en U.S. dólares)

4.24. Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

4.25. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.26. Cambios en políticas contables.

En el año 2016, la Compañía adoptó la enmienda a la NIC 19 "Beneficios a los empleados" referente al cambio en la tasa de descuento utilizada para el cálculo de los beneficios post-empleo (Provisiones para jubilación patronal y desahucio), en la cual se establece que para efectos comparativos se reestructuren los estados financieros al 1 de enero del 2015, como se detalla a continuación:

	Obligaciones por beneficios definidos			Resultados Acumulados
	Jubilación patronal	Desahucio	Total	
Saldos previamente informados al 1 de enero del 2015	1,173,387	176,734	1,350,121	1,752,173
Efecto de adopción de enmienda a la NIC 19	185,669	57,974	243,643	(243,643)
Saldos reestructurados al 1 de enero del 2015	1,359,056	234,708	1,593,764	1,508,530

La tasas de descuento anuales utilizadas en la determinación de las provisiones por beneficios post-empleo antes de la modificación a la NIC 19 para los años 2015 y 2014 fueron 6.31% y 6.54%, respectivamente, las cuales correspondían a la tasa promedio de los bonos del gobierno publicada por el Banco Central del Ecuador; sin embargo, de acuerdo a la enmienda, se establece que para las monedas donde no existía un mercado amplio de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad, se utilizará la tasa de los bonos corporativos de alta calidad denominados en esta moneda, siendo el dólar la moneda en la cual se liquidarán estos pasivos, la tasa de bonos de alta calidad, corresponde a la tasa promedio de los bonos corporativos emitidos en Estados Unidos de América, los cuales están denominados en la misma moneda en la que los beneficiarios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento y que para el 2015 y 2014 correspondían al 4.36% y 4.06% respectivamente.

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

El efecto de este asunto sobre los resultados del 2015 fue de aproximadamente US\$46,649 que fue registrado contra años anteriores, pues su monto no es significativo considerando los estados financieros en su conjunto.

4.27. Ajuste de años anteriores.

Durante el año 2016, la Administración identificó ciertos ajustes que afectan a los años anteriores y, como resultado, los saldos comparativos para el período anterior se han modificado siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma Internacional de Contabilidad No. 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores). Los ajustes reconocidos por la Compañía que modifican los resultados de años anteriores corresponden a: i) provisión de cuentas incobrables provenientes de años anteriores sobre las cuales la Administración considera nula cualquier posibilidad de recuperación, ya que algunos clientes han cerrado operaciones o han sido declarados insolventes; ii) baja de inventarios deteriorados que no pueden ser utilizados en el proceso normal de producción; y, iii) ajuste de anticipos a proveedores y retenciones en la fuente de años anteriores cuya posibilidad de recuperación es nula debido a que ha prescrito la opción de reclamo a las autoridades tributarias. El resumen es como sigue:

Patrimonio al 01 de enero de 2015, como fue previamente informado (luego del ajuste del cambio contable de NIC 19)	1,508,530
Menos:	
Provisión de cuentas incobrables	(4,254,595)
Baja de inventarios deteriorados	(14,310,608)
Anticipos a proveedores y retenciones en la fuente	(2,097,270)
Patrimonio al 01 de enero de 2015, restablecido	<u>(19,153,943)</u>

El estado de situación financiera del año 2015 ha sido restablecido de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2015		
	Como fue reportado	Ajuste	Restablecido
Activos corrientes	85,210,237	(20,662,473)	64,547,764
Activos no corrientes	38,029,456	-	38,029,456
Total activos	<u>123,239,693</u>	<u>(20,662,473)</u>	<u>102,577,220</u>
Pasivos corrientes	83,562,421		83,562,421
Pasivos no corrientes	8,761,802	243,643	9,005,445
Patrimonio	30,915,470	(20,906,116)	10,009,354
Total pasivos y patrimonio	<u>123,239,693</u>	<u>(20,662,473)</u>	<u>102,577,220</u>

PRODUCTORA CARTONERA S.A.
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en U.S. dólares)

La corrección de estos errores no tuvo efecto sobre los flujos de efectivo por actividades de operación, inversión y financiamiento de la Compañía.

5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad y respaldo a la Compañía.

En relación a los clientes, la Compañía posee políticas de concesión de créditos y los clientes más significativos son grupos sólidos y que tienen su situación de créditos directamente acompañados y monitoreados por la alta administración de la Compañía.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo y sus equivalentes, tienen calificaciones de riesgo independiente que denotan niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A".

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

PRODUCTORA CARTONERA S.A.
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en U.S. dólares)

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<u>Año terminado en diciembre 31, 2016:</u>		
Cuentas y documentos por pagar	31,404,762	9,802,873
Obligaciones financieras	10,575,802	4,215,230
Obligaciones emitidas	12,627,738	1,200,000
	54,608,302	15,218,103
<u>Año terminado en diciembre 31, 2015, restablecido:</u>		
Cuentas y documentos por pagar	43,617,675	-
Obligaciones financieras	7,792,146	2,859,467
Obligaciones emitidas	15,107,805	3,781,250
	66,517,626	6,640,717

El índice Deuda-Patrimonio ajustado de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015 (Restablecido)
Total pasivos	94,191,480	92,567,866
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	748,681	1,210,865
Total deuda neta	93,442,799	91,357,001
Total patrimonio neto	40,283,568	10,009,354
Índice de deuda-patrimonio neto	2.32	9.13

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado.

El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasas de interés en un rango de +-0.50%, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no realiza transacciones significativas en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

6. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por obsolescencia de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por valor neto realizable de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas;

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes. La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

PRODUCTORA CARTONERA S.A.
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en U.S. dólares)

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Caja	1,700	3,343
Bancos	(1) 515,242	1,204,293
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	231,739	3,229
	<u>748,681</u>	<u>1,210,865</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representan saldos en cuentas corrientes en bancos locales y del exterior, los cuales no generan intereses y no tienen restricciones para su uso.

8. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
		(Restablecido)
Clientes	(1) 25,244,179	30,801,104
Documentos por cobrar	(2) 1,040,549	1,370,824
Anticipo a proveedores	(3) 5,379,434	2,393,213
Préstamos a empleados	326,296	673,746
Otras	871,913	1,886,837
	<u>32,862,371</u>	<u>37,125,724</u>
(-) Provisión para cuentas incobrables	<u>(5,100,375)</u>	<u>(5,100,375)</u>
	<u>27,761,996</u>	<u>32,025,349</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representan créditos otorgados por la venta de productos terminados con vencimiento promedio en 120 días, los cuales no generan intereses. Un detalle, es como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
		(Restablecido)
Locales	22,350,377	29,190,709
Exterior	2,893,802	1,610,395
	<u>25,244,179</u>	<u>30,801,104</u>

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

La antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes, es como sigue:

Antigüedad	Diciembre 31, 2016		Diciembre 31, 2015	
	Saldo	Deterioro	Saldo	Deterioro (Restablecido)
Por vencer	11,519,436	-	12,091,186	-
De 1 a 90 días	4,007,254	-	9,277,132	-
De 91 a 180 días	517,538	-	516,000	-
De 181 a 270 días	1,379,706	-	968,550	-
De 271 a 360 días	529,688	-	1,118,546	-
Más de 361 días	7,290,557	5,100,375	6,829,690	5,100,375
	25,244,179	5,100,375	30,801,104	5,100,375

- (2) Corresponde principalmente a préstamo para capital de trabajo Industria Cartonera Asociada S.A. INCASA, a tres años plazo, cuyo vencimiento fue en diciembre de 2016 y que genera interés al 9% anual. Este préstamo está garantizado con pagarés. Al 13 de abril del 2017, la Compañía está renegociando esta cuenta por cobrar.
- (3) Al 31 de diciembre del 2016, corresponden principalmente a anticipos efectuados para la compra de insumos de producción y para compra de maquinarias por US\$1,800,363 y US\$270,000 respectivamente, a los proveedores Industria Cartonera Asociada S.A. INCASA y Marquipwardunited, los cuales serán descontados en el año 2017.

Al 31 de diciembre del 2015, corresponden principalmente a anticipos efectuados para futuras compras de materia prima al proveedor Repapers del exterior por US\$816,495.

9. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
			(Restablecido)
Materias primas	(1)	8,660,649	15,820,634
Productos terminados		1,191,092	1,375,537
Materiales, suministros y repuestos	(2)	9,534,183	4,409,276
Productos en proceso		173,867	466,588
Importaciones en tránsito		217,663	985,632
		19,777,454	23,057,667
(-) Provisión por deterioro		(420,069)	(420,069)
		19,357,385	22,637,598

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- (1) **Materias primas.**- Al 31 de diciembre de 2016, incluyen principalmente bobinas de papel kraft liner de 205 gr por US\$1,489,122, liner blanco de 175 gr por US\$829,794 y kraft liner de 273 gr por US\$576,738.
- (2) **Materiales, suministros y repuestos.**- Al 31 de diciembre de 2016, incluyen principalmente importaciones de repuestos por US\$3,965,098 y 2 paletizadores modelo LM por US\$122,722.

Al 31 de diciembre de 2016, inventarios de materias primas y productos terminados se encuentran garantizando obligaciones bancarias con una institución bancaria local (Nota13).

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Propiedades, planta y equipos, neto:</u>			
Terrenos	(1)	11,454,042	2,585,235
Maquinarias y equipos	(1)	35,143,663	21,345,643
Edificios	(1)	20,511,842	7,820,184
Equipos de computación		172,790	348,061
Muebles y enseres		262,210	142,158
Herramientas		307,534	-
Vehículos	(1)	107,199	50,730
Instalaciones		338,063	85,084
Obras en curso	(2)	5,806,754	4,183,644
		74,104,097	36,560,739

- (1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluye terrenos, edificios y maquinarias y equipos que respaldan créditos que la Compañía mantiene con instituciones bancarias bajo hipotecas y prendas industriales (Nota 35).
- (2) Al 31 de diciembre del 2016, incluye principalmente montajes de maquinarias laminadoras de papel y de imprenta por US\$2,938,435 y US\$1,371,172 respectivamente, a utilizarse para la actividad productiva de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2015, corresponde principalmente a montaje de maquinarias para la planta No. 3 activada en el año 2016 por US\$3,322,634.

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Un resumen del costo de propiedades, planta y equipos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Propiedades, planta y equipos, costo:</u>		
Terrenos	11,454,042	2,585,235
Maquinarias y equipos	35,485,526	35,641,411
Edificios	20,565,342	9,645,063
Equipos de computación	1,865,653	1,826,457
Muebles y enseres	966,545	810,888
Herramientas	314,869	-
Vehículos	313,918	414,837
Instalaciones	485,298	228,463
Obras en curso	5,806,754	4,183,644
	77,257,947	55,335,998

Un resumen de la depreciación acumulada, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada:</u>		
Maquinarias y equipos	341,863	14,295,768
Edificios	53,500	1,824,879
Equipos de computación	1,692,863	1,478,396
Muebles y enseres	704,335	668,730
Herramientas	7,335	-
Vehículos	206,719	364,107
Instalaciones	147,235	143,379
	3,153,850	18,775,259

(3) El movimiento de las propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Concepto	Terrenos	Maquinaria y equipos	Edificios	Equipos de computación	Muebles y enseres	Herramientas	Vehículos	Instalaciones	Obras en proceso	Total
Año terminado en diciembre 31, 2016:										
Saldo inicial	2,585,235	21,345,643	7,820,184	348,061	142,158	-	50,730	85,084	4,183,644	36,560,739
Adiciones	-	1,333,805	24,830	39,196	8,119	314,869	53,554	35,004	3,546,499	5,355,876
Activación	3,322,634	186,839	-	-	-	-	-	-	(3,509,573)	-
Revalorización (1)	5,546,173	15,647,598	12,987,433	-	147,539	-	60,000	221,831	-	34,610,584
Ventas	-	(1,438,354)	-	-	-	-	(28,194)	-	-	(1,466,548)
Ajustes	-	(311,173)	-	-	-	-	-	-	395,713	84,540
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	1,190,471	1,190,471
Depreciación	-	(1,620,795)	(320,625)	(214,467)	(35,606)	(7,335)	(28,891)	(3,856)	-	(2,231,575)
Saldo final	11,454,042	35,143,663	20,511,842	172,790	262,210	307,534	107,189	338,063	5,806,754	74,104,097
Año terminado en diciembre 31, 2015:										
Saldo inicial	2,585,235	22,974,852	8,138,984	558,589	180,371	-	138,789	86,874	4,052,141	38,715,935
Adiciones	-	120,000	104,000	-	-	-	37,802	-	29,503	291,305
Ventas	-	-	-	-	-	-	(11,826)	-	-	(11,826)
Transferencias	-	(134,900)	(102,000)	-	-	-	(47,000)	-	102,000	(181,900)
Depreciación	-	(1,614,309)	(320,800)	(210,528)	(38,213)	-	(67,035)	(1,890)	-	(2,252,775)
Saldo final	2,585,235	21,345,643	7,820,184	348,061	142,158	-	50,730	85,084	4,183,644	36,560,739

- (1) Un perito independiente realizó el avalúo sobre los terrenos, edificios y maquinarias de Productora Cartonera S. A. para determinar su valor razonable. El avalúo, el cual fue hecho con base en las Normas Internacionales de Valoración, fue determinado con base en el enfoque de mercado comparable que refleja los precios de transacciones para propiedades y equipos similares. La fecha de vigencia del avalúo es del 6 de septiembre de 2016. De acuerdo con lo establecido en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipos, la depreciación acumulada fue eliminada contra el costo en libros de dichas propiedades.

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

11. INVERSIONES EN ACCIONES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Compañías	Valor Nominal	Porcentaje de participación		Saldo en libros	
		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Inversiones en subsidiarias:</u>					
Escobar Ruíz Cía Ltda.					
(1)	78,030	45%	45%	1,300,000	1,300,000

- (1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponden a las participaciones en acciones que mantiene Productora Cartonera S. A. en Escobar Ruíz Cía. Ltda., por un valor nominal de US\$78,030 valoradas a US\$1 cada una y equivalen el 45% del capital suscrito y pagado por la Compañía, cabe mencionar que de acuerdo al convenio suscrito en septiembre 2013, ambas partes establecieron la compraventa de las acciones en US\$1,300,000.

12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Corto plazo:</u>			
Proveedores	(1)	25,045,837	36,433,588
Documentos por pagar	(2)	4,491,162	-
Encargos fiduciarios	(3)	1,085,788	2,211,031
Anticipos de clientes	(4)	55,187	3,309,142
Deudores varios		309,157	1,117,892
Otros		417,631	546,022
		31,404,762	43,617,675
<u>Largo plazo:</u>			
Proveedores	(5)	9,802,873	-
		41,207,635	43,617,675

- (1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluye principalmente facturas por compras de materia prima a proveedores del exterior por US\$8,746,714 y US\$17,485,441 respectivamente, los cuales tienen vencimiento promedio de 30 días y no devengan intereses.

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- (2) Al 31 de diciembre del 2016, incluye principalmente un pagaré a favor de Holdingdine S.A. Corporación Industrial y Comercial en liquidación, por US\$4,147,960, con vencimiento en octubre de 2017 y que devenga un interés del 9%.
- (3) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo por pagar corresponden a documentos negociables (letras de cambio), las cuales son negociables en el mercado extrabursátil con descuento, estos documentos no devengan intereses. El descuento es parte del costo efectivo de la operación y es registrado en resultados en base al método de devengo hasta el vencimiento de la obligación promedio de 180 días.
- (4) Al 31 de diciembre del 2015, correspondía principalmente a anticipos recibidos de su compañía relacionada IN.CAR.PALM Industria Cartonera Palmar S. A. por US\$2,437,173 para futuras compras de materia prima y productos terminados.
- (5) Al 31 de diciembre del 2016, incluye principalmente préstamos con los proveedores Barnett Corporation y Marquipwardunited por US\$4,209,907 y US\$3,600,000 respectivamente, a 390 días plazo y que devenga un interés del 3%.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Obligaciones bancarias	(1) 14,771,237	10,636,689
Interés por pagar	19,795	14,924
	<u>14,791,032</u>	<u>10,651,613</u>
Clasificación:		
Corriente	10,575,802	7,792,146
Largo plazo	4,215,230	2,859,467
	<u>14,791,032</u>	<u>10,651,613</u>

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Los préstamos que mantiene la compañía son como se detallan a continuación:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Banco Pichincha C.A.: (1)		
Préstamos con vencimientos hasta noviembre de 2019 e interés anual del 8.95%.	7,786,875	-
Préstamos con vencimientos hasta noviembre de 2016 e interés anual del 8.92%.	-	3,666,753
Landes Bank:		
Préstamo con vencimiento hasta abril de 2018 e interés anual del 2.72%.	1,699,191	2,831,985
Banco del Pacífico S. A.: (1)		
Préstamo con vencimiento hasta marzo de 2018 e interés anual del 8.95%.	4,125,000	-
Préstamo con vencimiento hasta marzo de 2016 e interés anual del 8.95%.	-	2,500,106
Banco de la Producción S.A.- Produbanco - Grupo Promérica: (1)		
Préstamo con vencimiento hasta julio de 2019 e interés anual del 8.95%.	1,160,171	1,547,223
Diners Club S.A.: (1)		
Préstamo con vencimiento hasta diciembre de 2015 e interés anual promedio del 8.92%.	-	90,622
	14,771,237	10,636,689
Menos: Porción corriente de las obligaciones	10,556,007	7,777,222
	<u>4,215,230</u>	<u>2,859,467</u>

(1) Ver detalle de garantías en la Nota 35.

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Un detalle por vencimiento de los saldos de las obligaciones con instituciones financieras, fue como sigue:

Año	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
2017	-	1,557,070
2018	2,940,359	1,030,701
2019	1,274,871	271,696
	4,215,230	2,859,467

14. OBLIGACIONES EMITIDAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Obligaciones emitidas	3,781,250	18,761,917
Papel comercial emitido	10,000,000	-
	(1) 13,781,250	18,761,917
Interés por pagar	46,488	127,138
	13,827,738	18,889,055
Clasificación:		
Corriente	12,627,738	15,107,805
No Corriente	(2) 1,200,000	3,781,250
	13,827,738	18,889,055

(1) Al 31 de diciembre del 2016, el saldo por pagar de los títulos valores y papel comercial emitidos, son las siguientes:

Serie	Mes - Año colocación	Clase	Monto nominal colocado	Saldo por pagar
SS	7 de julio de 2016	S/C	10,000,000	10,000,000
SS	23 de octubre de 2013	A, B Y C	10,000,000	2,900,000
SS	14 de noviembre 2012	A Y B	5,000,000	800,000
1, 2 Y 3	11 de octubre de 2010	A, B Y C	25,000,000	81,250
	Menos porción corriente			(12,581,250)
	Títulos emitidos a largo plazo			1,200,000

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Al 31 de diciembre del 2015, el saldo por pagar de los títulos valores y papel comercial emitidos, son las siguientes:

Serie	Mes - Año colocación	Clase	Monto nominal colocado	Saldo por pagar
SS	23 de octubre de 2013	A, B Y C	10,000,000	5,266,667
SS	14 de noviembre 2012	A Y B	5,000,000	1,400,000
1, 2 Y 3	11 de octubre de 2010	A, B Y C	25,000,000	3,831,250
SS	26 de junio de 2014	S/C	10,000,000	8,264,000
	Menos porción corriente			(14,980,667)
Título emitidos a largo plazo				3,781,250

Las obligaciones representativas por la serie SS de clase S/C de papel comercial con garantía general tendrán un plazo de 720 días. El objeto de esta emisión fue para capital de trabajo el 100%.

Las obligaciones representativas por la serie SS de clases S/C de papel comercial con garantía general tendrán un plazo de 720 días. El objeto de esta emisión para capital de trabajo el 50% de la emisión y para sustitución de pasivos el 50% de la emisión.

Las obligaciones representativas por la Serie SS de clases A, B y C de la emisión de obligaciones con garantía general tendrán un plazo de 1,800 días. El objeto de esta emisión fue para capital de trabajo y necesidades de inversión el 100% de la emisión.

Las obligaciones representativas por la Serie SS de clases A y B de la emisión de obligaciones con garantía general tendrán un plazo de 1,800 días. El objeto de esta emisión fue para capital de trabajo el 100% de la emisión.

Las obligaciones representativas por la Serie 1, 2 y 3 de clases A, B y C de la emisión de obligaciones con garantía general tendrán un plazo de 2,160, 1,440 y 1,080 días respectivamente. El objeto de esta emisión para capital de trabajo el 20% de la emisión y para compra de activos productivos e infraestructura el 80% de la emisión.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la emisión de obligaciones y papel comercial están respaldadas por garantías generales en los términos de la Ley de Mercado de Valores y sus Reglamentos. La relación de los activos libres de gravamen no excede el 80% mínimo estipulado en la Ley.

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- (2) Un detalle por vencimiento de los saldos de las obligaciones emitidas, fueron como sigue:

Año	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
2017	-	2,581,250
2018	1,200,000	1,200,000
	<u>1,200,000</u>	<u>3,781,250</u>

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Participación a trabajadores por pagar	(1) 593,522	208,260
Por beneficios de ley a empleados	503,993	506,766
	<u>1,097,515</u>	<u>715,026</u>

- (1) Los movimientos de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	208,260	362,925
Provisión del año	593,522	208,260
Pagos	(208,260)	(362,925)
Saldo final	<u>593,522</u>	<u>208,260</u>

16. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		(Restablecido)
Crédito tributario (IVA)	1,073,181	1,965,214
Retenciones en la fuente por impuesto a la renta	1,769,842	1,947,763
Crédito tributario por ISD	164,865	84,939
	<u>3,007,888</u>	<u>3,997,916</u>

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015 (Restablecido)
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto a la renta por pagar (1)	1,091,705	1,205,416
Impuesto al valor agregado	-	171,654
Retenciones en la fuente del IVA	112,964	-
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	35,451	-
Impuesto a la salida de divisas	125,824	170,438
	<u>1,365,944</u>	<u>1,547,508</u>

(1) Impuesto a la renta por pagar.

La provisión para el impuesto a las ganancias por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa del 22%, respectivamente. La provisión para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 corresponde al valor del anticipo de impuesto a la renta de acuerdo con el artículo N. 80 del reglamento a la Ley Orgánica de Régimen tributario Interno.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Anticipo para los años 2016 y 2015

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para los años 2016 y 2015, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$1,091,705 y US\$1,205,416 respectivamente; sin embargo, el impuesto a la renta causado de esos años fueron de US\$740,042 y US\$520,328. En consecuencia, la Compañía registró en resultados de los ejercicios antes mencionados US\$US\$1,091,705 y US\$1,205,416 al impuesto a la renta mínimo.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 2014 (inclusive) y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2013, 2015 y 2016.

Actas de determinación fiscal

En agosto del 2016, la administración tributaria emitió un acta de Determinación de Impuesto a la Renta del año fiscal 2014, en la que estableció un valor a favor del Contribuyente de US\$243,934.

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Conciliación del impuesto a la renta.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Utilidad después de participación a empleados (Más) gastos no deducibles	3,379,450 1,140,905	1,180,138 1,184,992
Utilidad gravable	4,520,355	2,365,130
Tasa de impuesto a la renta del período	22%	22%
Impuesto a la renta causado	994,478	520,328
Anticipo del impuesto a las ganancias del año (Impuesto mínimo)	1,091,705	1,205,416
Impuesto a la renta del período	1,091,705	1,205,416
	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Saldo inicial	1,205,416	1,112,256
Provisión del período	1,091,705	1,205,416
Compensación con retenciones en la fuente	(1,205,416)	(1,112,256)
Saldo final	1,091,705	1,205,416

17. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
		(Restablecido)
Jubilación patronal	(1) 1,777,908	1,582,630
Desahucio	(2) 519,157	406,115
	2,297,065	1,988,745

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

(1) Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
	(Restablecido)	
Saldo inicial	1,582,630	1,359,056
Costo laboral por servicios actuales	220,324	150,519
Costo financiero	69,004	74,576
Ganancias actuariales	11,701	11,436
Beneficios pagados	(67,979)	-
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(37,772)	(12,957)
Saldo final	<u>1,777,908</u>	<u>1,582,630</u>

(2) Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
	(Restablecido)	
Saldo inicial	406,115	234,708
Costo laboral por servicios actuales	65,298	68,273
Costo financiero	17,707	11,258
Ganancias actuariales	44,800	101,639
Beneficios pagados	(14,763)	(9,763)
Saldo final	<u>519,157</u>	<u>406,115</u>

Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Tasa de descuento	4.14%	4.36%
Tasa de rendimiento financiero	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
Tabla de rotación (promedio)	13.00%	11.80%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Para efectuar el análisis de sensibilidad se emplea el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, considerando un rango de +/- 0.50% en las tasas de descuento e incremento salarial, aplicando los rangos aceptados internacionalmente. El análisis de sensibilidad muestra la siguiente información:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Tasa de descuento:		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	52,456	38,801
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	10%	10%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(47,425)	(35,256)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-9%	-9%
Tasa de incremento salarial:		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	52,797	39,139
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	10%	10%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(48,145)	(35,865)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-9%	-9%

18. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Un resumen de los saldos de impuestos diferidos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Pasivos por impuestos diferidos:		
Propiedades, planta y equipos	6,334,034	-

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
Diciembre 31, 2016:				
Propiedades, planta y equipos	45,313,035	74,104,097	-	28,791,062

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

El movimiento del impuesto diferido por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, fue como sigue:

	Saldo Inicial	Resultados	Otro Resultado Integral	Saldo Final
<u>Año terminado en diciembre 31, 2016:</u>				
Propiedades, planta y equipos		(15,623)	6,349,657	6,334,034

Los ingresos por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son atribuibles a lo siguiente:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Gasto impuesto a las ganancias del año:</u>		
Impuesto a las ganancias corriente	1,091,705	1,205,416
Efecto liberación de impuesto diferido	15,623	-
	<u>1,107,328</u>	<u>1,205,416</u>

19. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social está constituido por 13,779,483 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de dos dólares cada una.

El 27 de diciembre 2016, mediante carta de transferencia, Comercializadora de Papeles y Cartones Surpapel S. A. cedió 2,755,897 acciones ordinarias y nominativas a un valor nominal de dos dólares a International Packaging Systems (Procarsa) BV.

20. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía efectuó la apropiación de la reserva legal por US\$227,204 y US\$92,621 respectivamente.

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

21. RESULTADOS ACUMULADOS.

Utilidades acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Otros resultados Integrales.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015 (Restablecido)
Ganancias actuariales por planes de beneficios definidos	(95,983)	(39,482)
Superávit por revalorización de propiedades, planta y equipos, neto de impuesto diferido	28,058,593	-
	<u>27,962,610</u>	<u>(39,482)</u>

Provenientes de la adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En el caso de registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

22. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

	Diciembre 31, 2016				Diciembre 31, 2015			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor razonable	Valor Libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
Activos financieros medidos al valor razonable:								
Efectivo y equivalentes al efectivo	748,681	748,681	-	-	1,210,865	1,210,865	-	-
Cuentas y documentos por cobrar no relacionadas	27,761,996	27,761,996	-	-	32,025,349	32,025,349	-	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	7,132,489	7,132,489	-	-	4,209,807	4,209,807	-	-
Total activos financieros	35,643,166	35,643,166	-	-	37,446,021	37,446,021	-	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:								
Cuentas y documentos por pagar no relacionadas	31,404,762	31,404,762	9,802,873	9,802,873	43,617,675	43,617,675	-	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	834,609	834,609	12,332,739	12,332,739	14,782,261	14,782,261	-	-
Obligaciones financieras	10,575,802	10,575,802	4,215,230	4,215,230	7,792,146	7,792,146	2,859,467	2,859,467
Obligaciones emitidas	12,627,738	12,627,738	1,200,000	1,200,000	15,107,805	15,107,805	3,781,250	3,781,250
Total pasivos financieros	55,442,911	55,442,911	27,550,842	27,550,842	81,299,887	81,299,887	6,640,717	6,640,717
Instrumentos financieros, netos	(19,799,745)	(19,799,745)	(27,550,842)	(27,550,842)	(43,853,866)	(43,853,866)	(6,640,717)	(6,640,717)

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable (Metodología Nivel 3).

23. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Cartones	93,930,559	103,602,475
Desperdicios	3,148,290	3,865,698
Papel	3,054,060	9,433,122
Repuestos, cireles y troqueles	1,559,726	616,305
Tintas	469,199	317,075
Insumos	282,057	211,418
Otros	630,197	230,508
	<u>103,074,088</u>	<u>118,276,601</u>

24. COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Cartones	85,388,662	93,135,897
Desperdicio	-	703,484
Papel	3,026,725	9,133,729
Repuestos, cireles y troqueles	1,203,243	608,551
Tintas	439,956	283,602
Insumos	256,222	183,224
Otros	122,387	-
	<u>90,437,195</u>	<u>104,048,487</u>

25. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO.

Al 31 de diciembre de 2016, incluye principalmente US\$2,188,699 por la venta de la máquina preprinter marca WindMöhler & Hölscher, modelo Olimpya 1475, con número de serie 32,486 a Surpapelcorp S.A., compañía relacionada (Nota 30, b)

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Remuneraciones y beneficios sociales	2,186,856	2,553,094
Honorarios	948,295	825,045
Arrendamientos	307,104	41,767
Transporte	119,731	121,529
Mantenimiento y reparaciones	57,481	112,372
Seguros	44,055	65,707
Otros	217,089	170,586
	<u>3,880,611</u>	<u>3,890,100</u>

27. GASTOS DE VENTA.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Transporte	2,619,071	3,222,053
Impuestos y contribuciones	637,485	1,119,318
Honorarios	386,830	188,001
Depreciaciones	258,002	318,135
Suministros y materiales de oficina	155,770	186,834
Servicios básicos	118,742	146,728
Gastos de viajes	80,281	93,020
Otros	341,365	301,432
	<u>4,597,546</u>	<u>5,575,521</u>

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

28. GASTOS FINANCIEROS.

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Intereses por obligaciones	2,068,643	2,441,478
Comisiones	486,221	331,210
Gastos bancarios	44,545	85,123
Otros	100,428	148,847
	<u>2,699,837</u>	<u>3,006,658</u>

29. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
<u>Cuentas por cobrar:</u>				
<u>Cuentas por cobrar clientes relacionados:</u>				
Surpapelcorp S. A.	Cliente	Comercial	2,783,617	541,773
Soluciones de Empaques SDE S. A.	Cliente	Comercial	2,016,334	2,225,771
IN CAR PALM Industria Cartonera Palmar S. A.	Cliente	Comercial	1,206,764	324,997
Repapers Reciclajes del Ecuador S.A.	Cliente	Comercial	102,222	109,714
Comercializadora de Papeles y Cartones Surpapel S. A.	Cliente	Comercial	16,000	-
			<u>6,124,937</u>	<u>3,202,255</u>
Accionista	Accionista	-	1,007,552	1,007,552
			<u>7,132,489</u>	<u>4,209,807</u>
<u>Cuentas por pagar proveedores relacionados:</u>				
Surpapelcorp S. A.	Proveedor	Comercial	8,772,176	12,588,080
Soluciones de Empaques SDE S. A.	Proveedor	Comercial	134,056	603,402
IN CAR PALM Industria Cartonera Palmar S. A.	Proveedor	Comercial	4,201,232	1,590,779
Repapers Reciclajes del Ecuador S.A.	Proveedor	Comercial	59,884	-
			<u>13,167,348</u>	<u>14,782,261</u>

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, estos saldos no tienen vencimiento establecido y no generan interés.

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Relación	Transacción	Años terminados en,	
			Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Ventas:				
Surpapelcorp S. A.	Cliente	Comercial	6,533,281	2,489,113
IN CAR PALM Industria Cartonera Palmar S. A.	Cliente	Comercial	3,843,117	9,129,683
Repapers Reciclajes del Ecuador S.A.	Cliente	Comercial	224,121	35,667
Soluciones de Empaques SDE S. A.	Cliente	Comercial	310,849	2,509,114
			<u>10,911,368</u>	<u>14,163,577</u>
Compras:				
Surpapelcorp S. A.	Proveedor	Comercial	25,363,871	36,788,491
IN CAR PALM Industria Cartonera Palmar S. A.	Proveedor	Comercial	3,970,728	3,593,699
Soluciones de Empaques SDE S. A.	Proveedor	Comercial	257,876	2,747,390
Repapers Reciclajes del Ecuador S.A.	Proveedor	Comercial	53,754	40,035
			<u>29,646,229</u>	<u>43,169,615</u>

Remuneraciones al personal clave de la gerencia.

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Sueldos y salarios	118,000	-
Honorarios administradores	32,000	-
	<u>150,000</u>	-

30. CONTRATOS.

a. Contrato de Compraventa con J.S. Corrugating Machinery Co. Ltd.

El 20 de julio del 2016, la compañía suscribió un contrato con la Compañía J.S Corrugating Machinery Co. Ltd. por la compra de una maquinaria por el monto de US\$1,005,371 y se acordó la siguiente forma de pago:

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- El 30% del valor del contrato (US\$301,611), es el monto que como anticipo deberá ser transferido al vendedor dentro de los 15 días siguientes de la firma del contrato.
- El 70% del valor del contrato (US\$703,760) por cuenta corriente se deberá transferir, incondicionalmente, 720 días después de la fecha del conocimiento de embarque. La mercadería es propiedad del vendedor hasta que se reciba el pago pendiente.

b. Contrato de compraventa con Surpapelcorp S. A.

En diciembre 29 de 2016, Productora Cartonera S. A. suscribió un contrato en la cual vende a su compañía relacionada Surpapelcorp S. A. una máquina preprinter flexográfica para impresión con tintas base agua, marca WindMohler & Holscher, modelo Olimpya 1475, serie de numero 32486 por US\$3,055,000 más IVA.

c. Cobertura de seguro de crédito y servicios relacionados en virtud de la solicitud de seguro que forma parte integrante de Póliza N°. 456444 - GIC.

Con fecha 4 de junio del 2015, Productora Cartonera S. A., suscribió convenio con la Compañía Francesa de Seguros para Comercio Exterior Coface Sucursal Ecuador S. A. y con vencimiento en julio 1 del 2016, para la cobertura de seguro de crédito mediante la suscripción de póliza de seguros donde provee de cobertura de seguro de crédito (120 días) y de servicios conexos al Asegurado, esta póliza es aplicable a las ventas realizadas por el asegurado concernientes a la naturaleza de las actividades mercantiles cubiertas y efectuadas a compradores domiciliados en los países como Ecuador, Colombia, Panamá con diferentes porcentajes de cobertura según lo descrito en la cláusula 1.2 del convenio en mención, el monto de la prima neta (70%) se fija en US\$59 mil por cada doce meses, período que para fines de la presente póliza en adelante se mencionará como ejercicio de seguro.

Límite de pago.- La indemnización máxima a pagar por el asegurador durante un mismo ejercicio de seguro, no podrá ser superior a 40 veces el valor de la prima mínima neta fijada o, si es que fuese más favorable para el Asegurado, la prima neta realmente devengada en el mismo ejercicio de seguro durante el cual la cobertura haya entrado en vigor.

Fecha máxima para notificación de amenaza de siniestro.- Venta domésticos hasta 180 días a partir de la fecha de emisión original de las facturas de las mercancías vendidas o de las prestaciones de servicios realizadas.

En caso de prórroga, en el marco de las condiciones establecidas en la cláusula 4.2.3. de las condiciones generales, el plazo de notificación de amenaza de siniestro es de 30 días después del nuevo vencimiento aprobado por el asegurador.

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

d. Convenios de subrogación convencional con Comercialización de Papeles y Cartones SURPAPEL S.A sobre deudas con Sociedad Anónima PAPELSA, LatinPack S.A, Catamar Capital S.A Sentilver S.A y UPI Dominicana S.A.

El 17 de junio del 2014, Productora Cartonera S.A suscribió los siguientes compromisos:

- Contrato en el que se expone que la compañía Comercializadora de Papeles y Cartones SURPAPEL S.A declara que pagará a Productora Cartonera S.A la suma de US\$414,888 provenientes de facturas comerciales por la compra de sus productos que mantenía a su favor Comercializadora de Papeles y Cartones SURPAPEL S.A, subrogada voluntariamente en el crédito personal de naturaleza acreedora que constituye la obligación de dinero a cargo de Sociedad Anónima PAPELSA.
- Contrato en el que se expone la compañía Comercializadora de Papeles y Cartones SURPAPEL S.A declara que pagará a Productora Cartonera S.A la suma US\$ 383,590 proveniente de facturas comerciales por la compra de sus productos que mantenía a sus favor la compañía Latin Pack S.A., quedando subrogada voluntariamente en el crédito personal de naturaleza acreedora que constituye la obligación de dinero a cargo de Latin Pack S.A.
- Contrato en el que se expone que la compañía Comercializadora de Papeles y Cartones SURPAPEL S.A. declara que pagará a Productora Cartonera S.A. la suma de US\$135,000 proveniente de facturas comerciales por la compra de sus productos que mantenía a su favor la compañía Catamar Capital S.A., quedando en consecuencia Comercializadora de Papeles y Cartones SURPAPEL S.A. subrogada voluntariamente en el crédito personal de naturaleza acreedora que constituye la obligación de dinero a cargo de Catamar Capital S.A.
- Contrato en el que se expone que la compañía Comercializadora de Papeles y Cartones SURPAPEL S.A. declara que pagará a Productora Cartonera S.A. la suma de US\$94,801 proveniente de facturas comerciales por la compra de sus productos que mantenía a su valor la compañía Surpapel Perú S.A., quedando en consecuencia Comercializadora de papeles y Cartones SURPAPEL S.A subrogada voluntariamente en el crédito personal de naturaleza acreedora que constituye la obligación de dinero a cargo de Surpapel S.A.
- Contrato en que se expone que Comercializadora de Papeles y Cartones SURPAPEL S.A. declara que pagará a Productora Cartonera S.A. la suma de US\$74,321 mil proveniente de facturas comerciales por la compra de sus productos que mantenía a su favor la compañía Sentilver S.A, quedando en consecuencia Comercializadora de Papeles y Cartones SURPAPEL S.A. subrogada voluntariamente en el crédito personal de naturaleza acreedora que constituye la obligación de dinero a cargo de Sentilver S.A.

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- Contrato en que se expone que la compañía Comercializadora de Papeles y Cartones SURPAPEL S.A. declara que pagará a Productora Cartonera S.A. la suma de US\$32,921mil proveniente de facturas comerciales por la compra de sus productos que mantenía a sus favor de la compañía UPI Dominicana S.A., quedando en consecuencia Comercializadora de Papeles y Cartones SURPAPEL S.A. subrogada voluntariamente en el crédito personal de naturaleza acreedora que constituye la obligación de dinero a cargo de UPI Dominicana S.A.

e. Contrato de garantía prendaria

Con fecha 13 de junio del 2014, se constituyó a favor del Banco Pichincha C.A. prenda comercial ordinaria sobre los Títulos de Acciones N° 1,2,3,4 y 6 representativo de 151,755; 19,720; 9,466; 116,743; 11,456,291 inclusive acciones ordinarias y normativas respectivamente de Productora Cartonera S.A de un valor de US\$2 cada una, de propiedad de Comercializadora de Papeles y Cartones Surpapel S.A., dicha operación garantiza las obligaciones que mantienen las empresas del grupo con Banco Pichincha (Productora Cartonera US\$10,4 millones y Surpapelcorp US\$6 millones). La prenda tiene un valor total de US\$ 23,7 millones y se mantendrá vigente mientras las deudoras mantengan obligaciones pendientes con el Banco.

f. Contrato de rodillos corrugadores para una onduladora incluyendo módulos de servicios adicionales para la máquina 3001945.

Con fecha septiembre 19 del 2011, la Compañía suscribió un contrato de rodillos corrugadores para una onduladora, incluyendo módulos de servicios adicionales para la máquina 3001945 con año de fabricación 2010, en la base del contrato de alquiler, a proveer servicio de soporte completo de corrugadores en la onduladora y el servicio de montaje de los rodillos corrugadores, rodillos de presión y rodillos engomador/dosificador, comprende los siguientes módulos. Nice-rolls soporte de rodillos corregidores, Nice-rolls Soporte, mantenimiento e inspección, Nice-rolls Calidad de Papel y análisis, Nice-rolls Servicio de Cambio de los rodillos, Nice-rolls Módulo de venta y subarrendamiento, Nice-rolls Soporte Hotlines y Nice-rolls-Actualizaciones. El pago de servicios de este contrato debe ser por millón de metros lineales producidos con cada parea/conjunto de rodillo corrugador: 3,000,000/mml, siendo el precio base determinado por la cantidad mínima de metros lineales cobrados por año: US\$35 millones, según se detalla:

Base de producción:

Flauta C: 30%

Flauta B: 35%

Flauta B/C: 35%

El plazo de contrato es de 5 años y puede ser extendido por 3 años, donde Procarsa se compromete a evitar la producción mensual en millones de metros lineales por cabezal Flauta B y C hasta 2 días útiles del mes subsiguiente, el pago será hasta el 10 día del siguiente mes.

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

g. Contrato de programa de mantenimiento y productividad BHS.

En agosto 1 del 2014, se suscribió convenio con BHS para la contratación de un programa de apoyo a la producción, lo que garantiza aumentar la productividad con el mantenimiento integral incluyendo repuestos y piezas de desgaste basado en 36 semanas al año, en general, de lunes a viernes (8h/ día), excluyendo los viajes gastos-adicionales, hotel etc. BHS por experto, así también:

- Suministro y administración de software de almacén y mantenimiento y licencias, instalación, soporte, administración, programación.
- Piezas y piezas de desgaste serán factura por el consumo y la lista de precios actual un paquete desgaste y piezas de repuesto definido acordado será almacenado en el sitio.

La duración inicial será por un periodo hasta el 31 de diciembre de 2015 y que se reitera extendida por un periodo adicional de 1 año menos que sea terminada por escrito, en un plazo de no más de tres meses antes de finalizar el plazo inicial.

h. Autorización para el funcionamiento de la instalación industrial.

El 26 de octubre del 2011, la Compañía obtuvo la renovación de la resolución para el funcionamiento de la Instalación Industrial con el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENA, mediante el cual se concede a la Compañía autorización por 5 años para que funcione como Instalación Industrial, facultada para almacenar las materias primas destinadas exclusivamente para la fabricación de productos para la exportación, con suspensión del pago de derechos arancelarios e impuestos. La Compañía para garantizar tributos mantiene garantías (pólizas de seguros) a favor del SENA por US\$2,450 millones. El plazo otorgado es de 5 años, renovable a criterio del Gerente General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, contados a partir de la vigencia de la Resolución No. DGN-DAE-OC-2011-0094.

i. Contrato de proveeduría exclusiva de cajas.

Mediante este contrato suscrito al 1 de agosto del 2009, la Compañía se compromete a proveer a las Compañías Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A (UBESA), Siembranueva S.A, y Corporación Peruana de Desarrollo Bananero S.A.C ("los compradores"), hasta 40,000,000 cajas de cartón al año, a fin de cumplir con sus necesidades de abastecimiento en Ecuador y Perú. Al respecto las partes manifestaron conocer que durante la vigencia del contrato la cantidad de cajas requerida podría variar al existir condiciones económicas y de mercado fuera de control de los compradores; en consecuencia, no hay un compromiso de adquirir un monto mínimo o máximo de cajas siempre y cuando los compradores adquieran exclusivamente a la Compañía la totalidad de sus necesidades de abastecimiento de cajas para la venta y exportación de sus productos. Condiciones como requisitos mínimos de calidad, métodos de pagos y precios están estipulados en documentos anexos al contrato.

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Las partes acuerdan a través de la suscripción de contratos con los compradores, otras partes ("usuarios") podrán beneficiarse de los términos de este contrato, pudiendo considerarse el volumen de cajas adquirido por los usuarios como parte integrante de la proveeduría requerida por los compradores.

El contrato entró en vigencia a partir de su fecha de suscripción, se estipuló su vencimiento el 31 de diciembre del 2019, pudiendo renovarse por un período adicional de 5 años desde su fecha de expiración original a menos que las partes notifiquen por escrito antes del 30 de junio del 2019 su deseo de no renovarlo.

j. Contrato de asesoría financiera.

La Compañía el 1 de junio de 2016, suscribió un instrumento privado denominado Contrato de asesoría financiera entre Consultora Southern Cross Capital Markets SCCMARKETS S. A. con Productora Cartonera S. A., en el cual se establece que la Consultora:

- Realice due dillenge financiero.
- Proporcione información y asesoría sobre oportunidades y modos de financiamiento, así como recomendaciones de alternativas crediticias.
- Dar asesoría para toma de decisiones sobre mecanismo de financiamiento más apropiado para la generación de instrumentos de crédito con el propósito de incrementar la capacidad instalada de la planta, a través de la adquisición de 4 máquinas nuevas de post print y troquelado que aumentarán la producción de cajas de cartón corrugado en 35,000 toneladas al año, entendiendo que esta es una obligación de medio más no de resultado.

Los honorarios que Productora Cartonera S.A. pagará a SCCMARKETS S. A. será el 1.5167% trimestral calculado sobre la base del valor efectivo que se invierta a favor de Productora Cartonera S. A. como resultado de la asesoría efectuadas más IVA.

La vigencia del contrato es de un año desde la suscripción del mismo.

k. Fideicomiso Mercantil de Administración de Recursos "Fideicomiso Mercantil Surpapel"

El Fideicomiso Mercantil de Administración de Recursos "Fideicomiso Mercantil Surpapel" fue constituido mediante escritura pública celebrada el 17 de septiembre del 2009; sus constituyentes son Productora Cartonera S.A. y Comercializadora de Papeles y Cartones Surpapel S.A., quienes aportaron US\$1,500 cada una para la constitución del patrimonio autónomo designado como beneficiario del Fideicomiso a Productora Cartonera S.A. El fideicomiso es administrado por Administradora de fondos del Pichincha Fondos Pichincha S.A.

El Fideicomiso tiene como objeto mantener la propiedad de los dineros y recursos dinerarios, que incluyen los valores derivados de la facturación realizada por Productora Cartonera S.A. a las Compañías Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A. (UBESA), Siembra Nueva S.A., y Corporación Peruana de desarrollo Bananero S.A.C (Los compradores) en virtud del contrato de proveeduría exclusiva antes

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

mencionado, estos valores deberán ser depositados directamente por los compradores en la cuenta corriente del Fideicomiso con el fin de cancelar la totalidad de las obligaciones que los constituyentes hayan contraído individual o conjuntamente con los acreedores definidos por ellos, siendo el Banco Pichincha C.A. el acreedor designado por los constituyentes para garantizar las obligaciones contraídas por la Compañía. Además de lo mencionado se entenderá como recursos dinerarios los que puedan llegar a ser aportados a futuro por los constituyentes.

El Fideicomiso tendrá duración necesaria para desarrollar plenamente su objeto sin exceder el plazo máximo establecido en la ley (80 años).

31. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, por lo cual a la fecha del presente informe se encuentra preparando el mencionado informe para su presentación al ente de control en los plazos establecidos.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas cumplen con el principio de plena competencia.

32. PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA POR LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES, PARTICIPACIONES Y OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL.

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

33. OTROS ASUNTOS.

Reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno.

El 19 de abril de 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el periodo fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio,

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento.

Ley de solidaridad.

Con fecha 20 de mayo de 2016, se promulgó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, en la cual en resumen se establece el pago de las siguientes contribuciones por una única vez:

- a) Contribución solidaria del 3% sobre los ingresos obtenidos por las personas naturales
- b) Contribución solidaria sobre el patrimonio de las personas naturales
- c) Contribución solidaria sobre los bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior
- d) Contribución solidaria sobre las utilidades

El pago de estas contribuciones no es un gasto deducible para el pago del impuesto a la renta, sin embargo, en caso que los valores cancelados por concepto de contribuciones, en su totalidad superen la utilidad gravable para el ejercicio 2016, podrán ser compensadas durante los siguientes cinco periodos sin que exceda el 25% de la utilidad del ejercicio a compensar.

Con esta ley la tarifa del IVA fue incrementada al 14% por un período de hasta un año desde el 1 de junio de 2016.

Otras reformas.

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, US\$223,400 para el ejercicio 2016 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.
- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.
- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.
- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.
- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.
- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.
- Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

No aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales, siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

34. REFORMAS LABORALES.

El 20 de abril de 2016, se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que contempla principalmente, los siguientes cambios:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio de relaciones laborales podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.

Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

35. GARANTÍAS.

La Compañía mantiene las siguientes garantías sobre sus activos:

- Hipoteca abierta suscrita en septiembre 28 de 2012, a favor de Banco Pichincha S. A. sobre ciertos terrenos y edificios.
- Prenda hipotecaria sobre participaciones accionarias de la Compañía de propiedad de sus accionistas. (Nota 30)
- Prenda industrial suscrita en junio 21 de 2012, a favor de Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO Grupo Promerica sobre maquinarias y equipos.

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- Prenda industrial suscrita en diciembre 24 de 2015, a favor de Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO Grupo Promerica sobre maquinarias y equipos.
- Prendas comerciales sobre inventarios y activos fijos (línea de corrugado) a favor del Banco del Pacífico S.A.
- Pagaré a favor de Diners Club S.A.

36. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene 18 demandas laborales planteadas en su contra por ex trabajadores, quienes reclaman principalmente liquidaciones e indemnizaciones por aproximadamente US\$462,021.

La Administración de la Compañía, en base al criterio de su asesor legal, considera que la resolución final de estos asuntos no tendrá un efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantenía juicios como demandado y/o demandante.

37. RECLASIFICACIONES.

Algunas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2015, han sido reclasificadas para conformarlas de manera comparativa con las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016.

38. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

39. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 13, 2017), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

PRODUCTORA CARTONERA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

40. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 13 de abril de 2017.

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre su presentación razonable, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados de la Administración en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los encargados de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas que superen los beneficios de interés público del mismo.